

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

Intentada si poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, de fecha 3 de diciembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a realizar el presente anuncio:

- Interesado: don Teodor Iacob.
- Último domicilio: calle El Empecinado, número 52, primero C, 28937 Móstoles (Madrid).
- Procedimiento: procedimiento sancionador, expediente SAN 40/2013 por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (servicios jurídicos), de lunes a viernes, de ocho treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 3 de diciembre de 2013.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/8.846/13)

